



Expediente n.º: 242/2025

Procedimiento: Cambio de Puesto de Trabajo: Comisiones de Servicios

Fecha de iniciación: 14/02/2025

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de la Policía Local	14/02/2025	
Providencia de Alcaldía	14/02/2025	
Informe-Propuesta de Secretaría	14/02/2025	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para convocar la provisión temporal, mediante comisión de servicios, del siguiente puesto, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad:

Grupo/Subgrupo	C/C1
Escala/Subescala	ADMON ESPECIAL/SERVICIOS ESPECIALES
Clase	POLICIA LOCAL
Denominación	AGENTE POLICIA LOCAL
Funciones	Las propias del puesto

**SEGUNDO.** Aprobar las bases específicas que rigen la provisión temporal del puesto.

**TERCERO.** Publicar un anuncio de la convocatoria de provisión temporal mediante comisión de servicios en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://elverger.sedelectronica.es>) [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], y en Boletín Oficial de la Provincia, haciendo constar el puesto o puestos vacantes, características del puesto, indicación de criterios de valoración y plazo de presentación de solicitudes. El anuncio permanecerá publicado durante **5 días hábiles**.

**CUARTO.** Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y publicar la relación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://elverger.sedelectronica.es>) [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios], otorgando a aspirantes excluidos un plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación del anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Sino se presentan alegaciones, esta lista provisional se entenderá elevada a definitiva.





*[Si se prevé la realización de una entrevista a los aspirantes, podrá anunciarse lugar, fecha y hora para efectuarla con ocasión de la publicación de la lista provisional].*

**QUINTO.** Trasladar las solicitudes para participar en la convocatoria presentadas a la Comisión de Valoración, para que se emita propuesta de nombramiento.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

